ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
ADQUISICIONES DIDECO
****

DECRETO ALCALDICIO Nº 3.274/

QUILLON, 23 OCT 2014

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. Memorándum Nº 280 de fecha 14.10.201 de Directora de Desarrollo Comunitario; donde solicita decretar Programa;

2. Programa Social Nº 11/2014 denominado "Actividad Recreativa y Social para Adultos Mayores de Quillón"

3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 078 de fecha 14.10.2014, emitido por el Director de Administración y Finanzas;

4. Decreto Nº 3.121 de fecha 14.10.2014, que aprueba el Programa Social Nº 11/2014 denominado "Actividad Recreativa y Social para Adultos Mayores de Quillón"

5. Bases Administrativas Especiales **Arriendo de vehículos para actividad "Celebración Adultos Mayores de Quillón"**

6. Ficha Técnica Nº 177 de fecha 14.10.2014;

7. Licitación Pública 5040-20-L114;

8. Acta de Apertura Electrónica de fecha 23.10.2014

9. Acta de Evaluación Licitación Pública de fecha 23.10.2014

10. La Ley Nº 19.886 Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

11. Decreto Nº 1179 de fecha 19/02/2013, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley 19.886

12. Decreto Alcaldicio Nº 413 de fecha 08 de Mayo de 2013, que delega funciones al Administrador Municipal a quien subrogue el cargo.

13. Decreto Alcaldicio Nº 915 de fecha 25 de Octubre de 2013, que nombra como Administrador Municipal.

14. Decreto Alcaldicio Nº 1.055 de fecha 04 de Diciembre de 2013 que aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2014.

15. La sentencia de Proclamación de Alcaldes Nº 014 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio;

16. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones

CONSIDERANDO:

Que, según lo señalado en Acta de Evaluación anexada en www.mercadopublico.cl , se declara inadmisible por no cumplir con las Bases Administrativas Especiales.

D E C R E T O :

1. **DECLARESE INADMISIBLE, la licitación Pública ID 5040-20-L114**, de Licitación Pública **"Arriendo de vehículos para actividad "Celebración Adultos Mayores de Quillón"**

2. **APRUEBASE,** con esta nueva Trato Directo **"Arriendo de vehículos para actividad "Celebración Adultos Mayores de Quillón"**

1. **IMPUTESE,** los montos que impliquen las adquisiciones y/o contrataciones según el presente Decreto al código **215-2208999036 SP04**, de acuerdo con la refrendación programa, proyecto o actividad municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL QUILLON

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD QUILLON

VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR
Por Orden del Alcalde

MGVL/FRF/mfd.-
DISTRIBUCION
- SECRETARIA MUNICIPAL
- ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- ADQUISICIONES DAF
- ADQUISICIONES DIDECO